

DERECHO A REDUCCIÓN O EXENCIÓN DE TASAS:

* Alumnos con descuento del 50%:

- Familias Numerosas de categoría general: Adjuntar fotocopia del Título de Familia Numerosa o del Carnet.

* Alumnos con Matrícula Gratuita:

- Familias Numerosas de Categoría Especial: adjuntar fotocopia del Título de familia Numerosa o del Carnet.
- Víctimas de Actos Terroristas: justificante de la Resolución
- Becario: adjuntar credencial de becario.
- Funcionarios de Educación: adjuntar certificado que acredite estar en activo.
- Minusvalía del 33% o más: adjuntar certificado de grado de discapacidad.
- Matrícula de Honor: tendrán Matrícula gratuita en tantas asignaturas como Matrículas de Honor se hayan obtenido en el curso anterior.